

DECRETO ALCALDICIO N° - 1775 /

AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 22 Junio de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1744 de fecha 20.06.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice aporte de \$ 52.615 para cancelación de aporte funerario (Servicios Sepultación) de don Manuel Osvaldo Espinoza Hernández (Q.E.P.D.), Cédula de Identidad N° 4.781.198-8, domiciliado en calle Tinguiririca 12, Población Valle Central, Comuna de Requínoa y su familia no cuenta con medios económicos para cancelar la deuda por concepto de Servicio Sepultación.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de 22.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 22.12.2011 que aprueba Programas Sociales y Actividades Municipales 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Aporte Asistencial por un monto total de \$ 52.615 para financiar gastos correspondientes a Servicio de Sepultación de Don Manuel Osvaldo Espinoza Hernández, C. I. N° 4.781.198-8, domiciliado en calle Tinguiririca 13, Valle Central, comuna de Requínoa y su familia no cuenta con medios económicos para cancelar los gastos del Servicio de Sepultación.

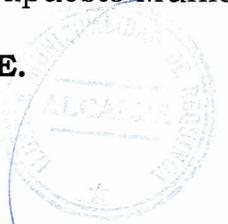
GIRESE la suma de \$ 52.615 a nombre de Parroquia San José de Requínoa RUT 70.288.512-4.

Déjase establecido que la Parroquia San José de Requínoa no cuenta con boleta o factura que avale el pago.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencialidad", del Presupuesto Municipal vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PCS


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-